

CÁMARA DE  
REPRESENTANTES  
DECIMONOVENA ASAMBLA LEGISLATIVA

21 de junio de 2021

Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
*Gobernador*  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Estimado gobernador Pierluisi Urrutia:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Mediante la presente, deseo solicitar con carácter de urgencia que destituya al licenciado Rafael Machargo Maldonado de sus posiciones como Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y como Presidente del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático.

A partir de enero de 2021 me he desempeñado como miembro en propiedad de la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes y he participado en múltiples vistas públicas y discusiones sobre la tala de árboles, la preservación de las costas, la captura y cautiverio de animales exóticos, los procesos de permisos, entre otros temas pertinentes. Durante esta gestión, se me ha hecho evidente que el licenciado Machargo Maldonado no entiende o no interesa ejercer las responsabilidades que la Constitución de Puerto Rico y la ley orgánica del DRNA le asignan a su cargo, es decir, velar por la protección, preservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales.

En cambio, la norma aplicada por el Secretario parece ser ignorar las querellas y denuncias de individuos, comunidades y organizaciones sobre violaciones a leyes ambientales. Con o sin intención, la inacción del licenciado Machargo Maldonado beneficia a personas naturales y jurídicas irresponsables que continúan cometiendo crímenes ambientales con la anuencia del DRNA, la misma agencia llamada a detenerlos. A esto se suma la forma en que el Secretario impide el acceso a información pública y

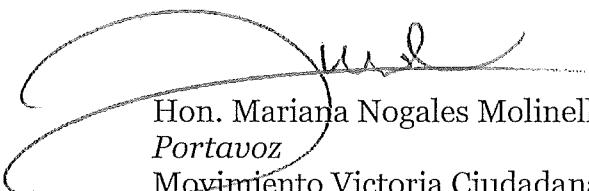
obstruye la función legislativa al ignorar consistentemente nuestras peticiones de información y citaciones, y prohibir la comparecencia de personal cualificado para responder nuestras preguntas como lo hizo en el día de hoy con los miembros del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático.

Cabe recordar que el licenciado Machargo Maldonado fue referido al Departamento de Justicia y a la Oficina de Ética Gubernamental luego de que, en una de las pocas ocasiones en las que compareció ante una Comisión cameral, admitió que se reunió con el ex alcalde de Santa Isabel y un cabildero para negociar la resolución de una querrela que está ante la consideración del DRNA en la que se denunció que la empresa del ex funcionario construyó una verja en la zona marítimo terrestre. Aparentemente, el Secretario puede hacer espacio para resolver personalmente algunas querellas, pero no encuentra tiempo ni recursos para atender otras.

Esta servidora llegó a la Legislatura con toda la intención de trabajar mano a mano con los organismos públicos llamados a proteger nuestros recursos e incluso le reiteré al Secretario mi compromiso con defender un presupuesto adecuado para el DRNA, que incluyera las partidas necesarias para establecer una Academia de Vigilantes. Esto porque se nos hace urgente revisar y hacer cumplir la política pública ambiental ante los intentos de continuar con un desarrollo caótico e insostenible y ante el cambio climático, cuyas consecuencias ya se están viendo. Necesitamos que quien dirija el DRNA entienda la urgencia y la importancia de sus deberes, y colabore con las otras ramas y sectores en la búsqueda de alternativas. Lamentablemente, el licenciado Machargo Maldonado no es esa persona.

Agradeceré su atención urgente a esta petición. Igualmente, le exhorto a que se comunique con mi oficina en caso de necesitar cualquier información adicional.

Atentamente,



Hon. Mariana Nogales Molinelli  
*Portavoz*  
Movimiento Victoria Ciudadana

Cc. Secretaría, Cámara de Representantes